

LVI REUNIÓN DE AMIGOS DE LA CIUDAD CATÓLICA

El próximo día 6 de abril de 2019 (D. m.), en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid, se celebrará la LVI Reunión de amigos de la Ciudad Católica, que tendrá por tema general «Anti-modernidad y clasicidad».

El tema que se ha elegido para la reunión anual de amigos de la Ciudad Católica correspondiente al año 2019 es de gran actualidad y notable trascendencia por sus consecuencias. Desde el punto de vista histórico la relación clasicidad/modernidad ha sido objeto de atención y de discusión. Desde el punto de vista filosófico, ha dado lugar a importantes posicionamientos tanto en sede teórica como práctica (o moral). Dentro de ésta nos interesa particularmente el ámbito político, para el que la cuestión aún es objeto de controversia, toda vez que el modernismo social no ha sido sepultado, ni siquiera en la ocasión del surgimiento de la post-modernidad.

Se da, en primer lugar, un problema terminológico, pues los significados de «clasicidad», «modernidad» y «antimodernidad» distan de ser unívocos:

A) En lo que toca a la clasicidad deben observarse, por lo menos, dos significados. Para el primero se identifica con la antigüedad, lo que reduce su interés a la pura erudición mientras lo aleja de las cuestiones contemporáneas. Para el segundo, en cambio, clasicidad es perennidad y, al expresar principios siempre válidos, valdría como guía para el examen de los problemas presentes.

B) La modernidad, por su parte, no es sólo actualidad sociológica, sino que expresa una visión del mundo. Postula a) desde el plano teórico, que el conocer prima sobre el ser; b) desde el gnoseológico, que la ciencia es la única vía para el conocimiento; c) desde el moral, que la costumbre (producto de puras opciones

compartidas) es el fundamento de la ética o que la opción personal basta para legitimar cualquier decisión moral; d) desde el político, entiende que el poder es la fuente del orden político, reducido a orden público; e) desde el jurídico, afirma que el ordenamiento positivo es la condición del derecho y no el producto de la justicia. Así pues, la modernidad es una opción y un programa que corroe y arranca los principios de la clasicidad, colocándose en una posición contraria a la de ésta. Diseño racionalista y por ende utópico que distintas «revoluciones» y «reformas» han tratado de realizar.

C) La antimodernidad, a su vez, es una crítica o (mejor) una oposición a la modernidad. Pero, ¿con qué bases y para qué objetivos? A veces la antimodernidad es una refutación radical, sustancial y fundada de la modernidad. Otras, en cambio, es una oposición (relativa) a algunos de los desarrollos de ésta. Esto ha llevado, en el plano político, a una división de los antimodernos. Piénsese, en el siglo XIX, pero también en el XX y aun el XXI, a lo ocurrido en España (o Francia) a propósito de la aceptación del llamado «mal menor», que ha llevado finalmente al fracaso de los esfuerzos antimodernos y al triunfo de la modernidad.

Esta LVI Reunión de amigos de la Ciudad Católica busca arrojar un haz de luz sobre tan compleja cuestión, a fin de ilustrarla objetivamente y profundizar en ella críticamente, tanto desde el ángulo histórico-sociológico como desde el filosófico. Lo que alcanza singular relieve para la cultura católica. Se propone, a tal efecto, además, trazar un mapa de las posiciones que se dan en el mundo actual sobre el asunto. Y, finalmente, desea determinar las razones de la antimodernidad política, que se confunde en ocasiones con la «conservación» de la modernidad o con movimientos que aunque se presentan de nombre como antimodernos no dejan de ser hijos de la modernidad.

Publicamos a continuación el programa previsto:

10,00 horas.- I Sesión: Introducción

«Presentación», Juan CAYÓN, Rector de la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid.

10,30 horas.- II Sesión: Aproximación teórica

«Las razones de la antimodernidad», por Danilo CASTELLANO, Profesor de Filosofía de la Política en la Universidad de Udine.

«*Antimodernidad, modernidad y posmodernidad: los sedicentes antimodernos hoy*», por Miguel AYUSO, Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

«*Diversas formas de antimodernidad jurídica*», por José Joaquín JEREZ, Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

«*Modernidad y antimodernidad en la doctrina socio-política de la Iglesia*», por Bernard DUMONT, Director de la revista *Catholica* de París.

14,00 horas.- Vino español

16,00 horas.- III Sesión: Panorama contemporáneo

«*La antimodernidad en los Estados Unidos*», por John RAO, Profesor de Historia en la Universidad San Juan de Nueva York.

«*La antimodernidad en Europa*», por Joël HAUTEBERT, Profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Angers.

«*La antimodernidad en Hispanoamérica*», por Luis María DE RUSCHI, Profesor de Derecho Canónico en la Universidad del Salvador de Buenos Aires.

«*La antimodernidad en España*», por Javier BARRAYCOA, Profesor de Sociología en la Universidad Abat Oliba de Barcelona.

19,30 horas.- IV Sesión: Conclusión

«*Palabras finales*», por Miguel AYUSO, Presidente de la Fundación Speiro y del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II.